REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
05 SEP 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.520
RETIRO, 05 SET. 2012
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- Art.8 letra c) de la Ley 19886 que regula los procedimientos de compra del sector publico y articulo 10 letra c) de su Reglamento

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.-La falta de oportunidad de la petición por parte de la Comunidad. Asociaciones de Fútbol de la Comuna de Retiro.

2.-La Experiencia y conformidad de los trabajos realizados con el proveedor.

DECRETO

1.-CALIFIQUESE, de urgente la necesidad de adquisición de Artículos Deportivos consistentes en 14 Camisetas con numero, 14 Short, 14 Medias, 1 Equipo de Arquero 1 Balón de Fútbol de cuero, 3 Trofeos Primeros lugares y 15 Medallones.

2.-EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra Vía Trato directo con proveedor Srta. DANIELA MAJUL CONCHA RUT, 17.091.193-8, por un monto de $ 248.260 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta Pesos) IVA Incluido.

4.-IMPUTESE, el costo de $ 248.260 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta Pesos) IVA Incluido al Ítem Nº 31-02-999-002, "Implementación Deportiva Asociación Rural y Amateur de Fútbol 02 Servicios Comunitarios del Presupuesto Municipal vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Oficina Partes
- Archivo Admun

PCC/GBT/WQA